



SERVIU REGION DE LOS LAGOS
OFICINA JURIDICA.
DELEGACION PROVINCIAL
SERVIU CHILOE

REF: SE AUTORIZA EL PAGO

**CON ESTA FECHA SE HA DICTADO
LA SIGUIENTE:**

RESOLUCION EXENTA N° 2198 /

PUERTO MONTT, 11 SEP 2013

VISTOS:

- a) La necesidad de iniciar juicios ejecutivos destinados a obtener la restitución de subsidios asignados en aquellos casos en los cuales las viviendas adquiridas con dichos subsidios se encuentran desocupadas o arrendadas;
- b) Las demandas ejecutivas presentadas en el Tribunal de Castro que dieron origen a las Causas Rol 912, 913, 917, 918, 921, 922, 928, 930, 941, todas del año 2012;
- c) La Boleta de Honorarios N° 3930, de fecha 28 de Agosto de 2013, por la suma de \$ 370.000, de la Receptora Judicial de Castro, doña María Eva Barría Ojeda;
- d) Las Facultades que me confieren los D.S. N° 355, de 1976, y N°39, de fecha 12 de Abril del 2013, ambos de Vivienda y Urbanismo, siendo el último de ellos el que me designa Director (T y P), del SERVIU Región de Los Lagos, dicto lo siguiente:

RESUELVO

- 1.- Páguese a la Receptora Judicial doña María Eva Barría Ojeda, la boleta de honorarios indicada en el visto letra c) de la presente Resolución, por la suma de \$ 370.000(doscientos setenta mil pesos).-
- 2.- Impútese el gasto de la presente Resolución al Subtítulo 22, Ítem 12, Asignación 005 Derechos y tasas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE.



**JAVIER TAPIA KEHSLER
INGENIERO CIVIL INDUSTRIAL
DIRECTOR (T. y P.) SERVIU
REGION DE LOS LAGOS**

JJK/DNJ/fsc

DISTRIBUCION:

- 1.- DIRECCIÓN REGIONAL
- 2.- DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
- 3.- DELEGACIÓN PROVINCIAL SERVIU CASTRO
- 4.- DEPARTAMENTO JURIDICO
- 5.- OFICINA DE PARTES

[Handwritten signature]
SERVIU REGION DE LOS LAGOS